

Te 03482 15631998
15219664

M&M

Empresa de Transporte de pasajeros
y Viajes Especiales

Ag. 4 Dpto. 4 P.B. Barrio Pucará. TE. 0342-422534 o 15631998

Reconquista, 25/03/05

Señores:

AREA METROPOLITANA
S _____ / _____ D

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 20 04/22 Hora: <i>Steele</i>	
Expte: 0169/22 Firma: <i>Steele</i>	
SALIO: _____	
GIRADO A: _____	

Por medio de la presente se deja constancia, que el Sr. Diamantino Antonio Marega, L.E. 7876306, cede, de común acuerdo y en su totalidad, Línea Puerto Rqta. y Línea III Brigada Aérea Rqta. (Permiso Precario N° 3) al Sr. Marega Gustavo Antonio DNI 20192422. Motivó dicha cesión el hecho que se consolidó su Jubilación, y comenzó a percibir sus haberes correspondientes, es por ello que automáticamente se hace cargo de las líneas el Sr. Gustavo A. Marega. Sin otro particular, les saludan atte.

MAREGA GUSTAVO A.
DNI 20192422

MAREGA DIAMANTINO A.
LE 7876306

Secretaría de Gobierno 25/03/05

Steele

Reconquista, 02 de junio de 2021.
Se ratifican los firmos puestos ante Mí, en el lugar
y fecha y supra-indicados.

CERTIFICACION: AÑO N°
PG00836365
2 06 2021

EL ROS DE VIGILAN
CORREIA PUBLICA
TULAN REGISTRO N° 32
Reconquista - S.F.